



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3681

REF.: Trabajo Diagnóstico Participativo/

VALLENAR, 21 OCT. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 21 de Octubre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a los funcionarios del Área de Salud Municipal que se identificarán posteriormente, quienes asisten a la localidad de Hacienda Ventana, a realizar trabajo Diagnóstico Participativo, el día Miércoles 21 de Octubre 2015:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Don Fredy Aguayo Bustos
 - Don Patricio Díaz González
 - Don Mario Araya Jorquera
2. Cometido se realiza en vehículo municipal, patente HB-FY 31.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar ✓

NFR/MCP/CR/T/pah